

RESOLUCION EX. N° 532-7

RANCAGUA, 28 MAYO 2010

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud ingresada en esta Seremi con fecha 20 de Mayo de 2010, presentada por el Sr. FRANCISCO JOSE PIÑEDA DIAZ, Rut N° 14.305.850-6, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.S. N° 95 de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Artículo Transitorio agregado al D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de Julio de 2007.
- d) El formulario de Registros Técnicos Minvu, donde se indica que con fecha 20 de Mayo de 2010, se canceló la inscripción mediante boleta N° 16.903, en cajas de Serviu Región de O'Higgins.
- e) Hoja de chequeo de documentos presentados, de fecha 24 de Mayo de 2010. /
- f) El Informe Técnico de fecha 24 de Mayo de 2010, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- g) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores. /
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 397 (V. y U.) de 1976, reglamento orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- h) El D.S. N° 28 (V. y U.) de fecha 16 de Marzo de 2010, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- i) Que se encuentra en tramitación el Decreto que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo titular de la Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- INSCRIBASE al Sr. FRANCISCO JOSE PIÑEDA DIAZ, Rut N° 14.305.850-6, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de O'Higgins, en CUARTA CATEGORÍA.
- 2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

JULY EL COSMELLI PEREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

V°B° Unidad Jurídica.

NCP/FTR/EQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.